

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 2884** *NUEVOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LAS TABLAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VESTIS URBANA, S.L.U.
ABAN DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.U.
PLANO INMUEBLES, S.L.U.
URBANOVO INMUEBLES, S.L.U.
ARCADO LEALTAD, S.L.U.
APROBAN INMUEBLES, S.L.U.
AELVA INMUEBLES, S.L.U.
ABANPRO INMUEBLES, S.L.U.
ADU DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.L.U.
ACG GESTIÓN DE COOPERATIVAS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que el socio único de Nuevos Desarrollos Inmobiliarios De Las Tablas, S.L.U., Vestis Urbana, S.L.U., Aban Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U., Plano Inmuebles, S.L.U., Urbanovo Inmuebles, S.L.U., Arcado Lealtad, S.L.U., Aproban Inmuebles, S.L.U., Aelva Inmuebles, S.L.U., Abanpro Inmuebles, S.L.U., Adu Desarrollos Urbanísticos, S.L.U. y ACG Gestión de Cooperativas, S.L.U., ha aprobado con fecha 12 de mayo de 2023, la operación de fusión en virtud de la cual la sociedad absorbente absorberá por sucesión universal la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, las cuales se extinguirán sin liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro del acuerdo en virtud del cual se aprueba la fusión y a obtener los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Madrid, 16 de mayo de 2023.- Francisco Javier de Oro Pulido-Sánchez, representante persona física de Aelca Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U., administrador único de Nuevos Desarrollos Inmobiliarios De Las Tablas, S.L.U., Vestis Urbana, S.L.U., Aban Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U., Plano Inmuebles, S.L.U., Urbanovo Inmuebles, S.L.U., Arcado Lealtad, S.L.U., Aproban Inmuebles, S.L.U., Aelva Inmuebles, S.L.U., Abanpro Inmuebles, S.L.U., Adu Desarrollos Urbanísticos, S.L.U. y ACG Gestión de Cooperativas, S.L.U.

ID: A230019151-1